

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

REQUISITOS

1. Tener el carácter de beneficiario expresamente designado en formulario otorgado por la Caja, presentado ante esta con anterioridad a la fecha de fallecimiento.
2. De no contar con dicho carácter y en caso de que no exista en Caprome ninguna designación vigente, poseer el carácter de heredero judicialmente declarado.
3. Que el causante estuviere al día y haya tenido regularidad en el pago de sus aportes.
4. JA tienen derecho, con el mismo requisito.-

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Formulario de solicitud completo.
2. Original de certificado de designación.
3. Copia de Certificado de defunción.
4. Copia de DNI del/los solicitantes.
5. Constancia de CBU de los solicitantes.
6. De no ser beneficiarios debidamente designados Testimonio de Declaratoria de Herederos judicialmente dictada.
7. Declaración Jurada de inexistencia de beneficiarios con derecho a pensión.
8. Documento Representación de Menores; Acta de Nacimiento (Padre-Madre) en cualquier otro caso Instrumento que acredite la representación.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADA EN COPIA CERTIFICADA, O DEBERÁN EXHIBIRSE LOS ORIGINALES A LOS FINES DE LA CERTIFICACIÓN DE LAS COPIAS POR MESA DE ENTRADAS.-